



INFORME COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
GLOBAL MARKETING S.A.

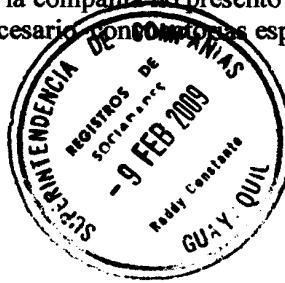
En cumplimiento a mis funciones de Comisario de Global Marketing S.A. he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92 – 1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N-44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2007.

Pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio correspondiente al año 2007.

- 1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- 1.3 Las cifras presentadas en los estados Financieros, son iguales a la del libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, la misma se encuentra registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4 He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presenta situaciones fuera de común durante el ejercicio que hubiera hecho necesario poner otras especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

Lcda. Dennise Herrera
COMISARIO



Guayaquil, 9 de febrero del 2009.

URDESA CENTRAL
Av. Víctor Emilio Estrada 404 y Dátils
Edif. Partenón piso 3 ofic. 303
e-mail:glomkt@gye.satnet.net
Telf.: 04 2 386182 - 04 2 887897 - 04 2 611225
Cel: 09 7 461343